

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 13 de junio de 2023		1.2 Hora de inicio: 10:40 horas		1.3 Hora de término: 12:22 horas
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): Planta LIPIGAS Concón			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Calle dos norte 200, Concón.			Comuna: Concón	Región: Valparaíso.
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Empresas Lipigas S.A.			Domicilio Titular: Calle dos norte 200, Concón.	
RUT o RUN: 96.928.510-K	Teléfono: 32-2159144		Correo electrónico: amafucci@lipigas.cl	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Ángel Mafucci Solimano			Domicilio: Calle dos norte 200, Concón.	
RUT o RUN: 75.559.689-1	Teléfono: 2-6503510		Correo Electrónico: amafucci@lipigas.cl	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: José Cubillos			Domicilio: Calle dos norte 200, Concón.	
RUT o RUN: 12.778.175-3	Teléfono: 979403407		Correo electrónico: jcubillos@lipigas.cl	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____
		Otro: _____		
Resolución Exenta N°14, de fecha 04 de enero de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2023".				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°23/2019)				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.				



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___								
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta) En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. José Cubillos proporcionó su correo electrónico: jcubillos@lipigas.cl

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de la Planta LIPIGAS CONCÓN, de Empresas LIPIGAS S.A., con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional vigente aprobado por la Resolución Exenta N° 23, de fecha 31 de julio de 2019, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En la inspección, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. José Cubillos, Experto en Prevención de Riesgos Región de Valparaíso, Sr. Marcelo Gajardo, Supervisor área de transferencia y almacenamiento de GLP, y Sr. Juan Pablo Pérez, Supervisor de planta, a quienes se le informa la materia objeto de la fiscalización.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, se determinaron para el día 12 de junio de 2023 malas condiciones de ventilación en la zona, entre las 00:00 horas y las 09:59 horas, y para el día 13 de junio de 2023, el pronóstico determinó malas condiciones de ventilación en la zona a partir de las 00:00 horas y hasta las 09:59 horas. (Este pronóstico está disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

Al momento de la llegada a la inspección, se presentan condiciones regulares de ventilación.

Consultado al titular respecto al estado operacional de la planta, el Sr. Cubillos y Sr. Gajardo indicaron que se han realizado disminuciones en los tiempos de apertura de espiches en las cargas de camiones, correspondientes a los últimos 12 a 15 minutos en las cargas de camiones cisternas, y en los últimos 5 minutos en las cargas de camiones menores (granel).

Se fiscalizó por parte de la Superintendencia las medidas del Plan Operacional aprobado por la Seremi del Medio Ambiente Región de Valparaíso, de acuerdo con la Resolución Exenta N° 23/2019, y a las condiciones de ventilación pronosticadas entre las 00:00 horas del día 12 de junio de 2023 y el momento de la inspección, donde se pudo constatar lo siguiente:



Medida	Hechos Constatados
Grupo electrógenos: No realizar acciones de Mantenimiento en horas de ventilación Mala (M).	<p>En la inspección a las instalaciones de la sala de generadores, siendo las 11:22 horas, se constató que los equipos de los grupos electrógenos (grupo 1 y 2) se encontraban detenidos y disponibles, sin la realización de pruebas en estos, observando además en los monitores de cada equipo, los siguientes horómetros al momento de la inspección:</p> <p><u>Grupo 1</u>: 841,23 horas. <u>Grupo 2</u>: 818,39 horas.</p> <p>De la revisión de las fichas de terreno “Registro Equipo Grupo Electrónico (N°1 y N°2)”, se verificó que las últimas pruebas operacionales en los equipos del grupo 1 y 2 fueron realizadas el día 10 de junio de 2023 en horarios de buena ventilación, según lo siguiente: Grupo 1: De las 14:18 a 14:23 horas (Último horómetro: 841,23 horas) Grupo 2: De las 14:18 a 14:23 horas (Último horómetro: 818,39 horas)</p> <p>De la revisión a los registros presentados en los reportes diarios de los días 12 y 13 de junio, tales como las planillas “Registro Equipo Grupo Electrónico (N°1 y N°2)” y registros fotográfico de las pantallas digitales de equipos, se pudo verificar que los grupos electrógenos no presentaron variaciones en sus horómetros durante los períodos de mala ventilación con respecto a lo evidenciado en terreno.</p> <p>De la inspección y revisión documental realizada, se pudo verificar que el titular se ajustó a la medida indicada en el plan operacional, dado que se constató que no se han realizado pruebas en los equipos de los grupos electrógenos durante los períodos de mala ventilación de los días 12 y 13 de junio de 2023, en atención a que se evidenció que los horómetros verificados no presentan variaciones respecto a las últimas pruebas realizadas.</p>
Pequeño Medio de Generación Distribuido (PMGD): Se operará a un 90 % de la capacidad máxima.	<p>En dependencias de la sala control, se realizó una revisión de los registros de capacidad de carga de la unidad “Pequeño Medio de Generación Distribuido” (PMGD) en la planilla Excel “Medidas-PRMTE_LIPIGAS 202306_1H-2”, en la que se pudo observar que para los días 12 y 13 de junio de 2023 el titular no operó la unidad de generación.</p> <p>Asimismo, de acuerdo a los registros y según lo indicado por el titular, esta unidad no ha estado en servicio para todo el mes de junio, donde su última operación fue en el mes de abril de 2023, debido a que ha existido requerimiento por parte del SIC.</p> <p>Por lo anterior, se verificó que la presente medida no requirió ser aplicada en el período analizado, dado que se verificó que el titular no realizó operación de la unidad de generación PMGD durante los períodos de mala ventilación de los días 12 y 13 de junio de 2023.</p>



<p>Bomba de incendio: No realizar acciones de mantención en horas de ventilación Mala (M)</p>	<p>En la inspección realizada a la sala de la RCI (11:38 horas), se evidenció que la unidad se encontraba detenida y sin realización de prueba operacional, la cual, se constata que se encontraba en modo automático.</p> <p>De la verificación visual de monitor de la unidad RCI, se observó en la inspección un horómetro de 418,1 horas.</p> <p>En la visita, se realizó una revisión documental a la planilla de terreno “Registro Red Contra Incendio”, verificando que la última prueba fue realizada con fecha 10 de junio de 2023, entre las 15:00 y 15:05 horas, observando que el horómetro se ha mantenido sin variaciones respecto a lo verificado en el visor del equipo al momento de la inspección.</p> <p>En la sala de control, se revisaron los registros de los reportes cargados en los días 12 y 13 de junio de 2023, correspondientes a las planillas “Registro Red Contra Incendio” y registros fotográficos del monitor de la bomba RCI, en los cuales se pudo constatar que los horómetros se mantuvieron sin variaciones durante los períodos de mala ventilación en dichos días, manteniendo los mismos registros de horas al momento de realizada la inspección.</p> <p>Por lo tanto, de la inspección realizada, se constató que el titular se ajustó a la medida indicada en el plan operacional, dado que no se han realizado pruebas en la bomba de RCI durante los períodos de mala ventilación presentados en los días 12 y 13 de junio de 2023, en atención a que los horómetros verificados no presentan variaciones respecto a las últimas pruebas ejecutadas.</p>
<p><u>Camiones Cisternas:</u> Tomando el tiempo promedio de 45 minutos de llenado por camión cisterna.</p> <p>El espiche del indicador del % del rotogage asegurando 27 minutos para los camiones cisternas.</p> <p><u>Camiones de menor tamaño:</u> Tomando el tiempo promedio de 25 minutos de llenado para camiones de menor tamaño.</p> <p>El espiche del indicador del % del rotogage asegurando 15 minutos para los camiones de menor tamaño.</p>	<p>Siendo las 11:05 horas, se realizó una visita de terreno a las instalaciones de las islas de carga, constatando que en la planta no se realizaban operaciones de carga al momento de la inspección, observando un camión detenido en proceso de revisión de salida (destino a planta de zona sur).</p> <p>De la revisión de planilla de terreno “Control de Carga y Descarga Camiones de GLP Planta Concón” (SGA-R-025), se verificó que durante horarios de mala ventilación del día 13 de junio de 2023, se realizó 1 carga de camión cisterna en la isla N°4, según se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camión cisterna (56 m³): 08:25 a 09:00 horas - Apertura de espiche: De 08:55 a 09:00 horas (tiempo: 5 minutos) <p>Al respecto, se indicó que no se han realizado operaciones en regular ventilación del día 13 de junio de 2023.</p> <p>En la inspección, se realizó un chequeo visual de las condiciones de las instalaciones de conexión y retorno de vapores de la isla N° 4 (donde se realizó la carga), observando las líneas de carga, válvula y línea de recuperación y línea de retorno de vapores, que se encuentran sin desperfectos ni fallas estructurales. De la visita realizada al sector, no se percibieron olores a gas.</p> <p>De la revisión a los registros reportados en el documento “Planilla de Registro Diario por Andén – Operación carga horario en episodio crítico” (SGA-R-024), se pudo verificar que se realizaron 4 cargas de camiones durante el período en que</p>



existieron condiciones de mala ventilación el día 12 de junio de 2023, según se indica:

Camión	Capacidad (m ³)	Horario carga (H)	Horario apertura espiche (H)	Tiempo apertura
Cisterna	56	De 08:45 a 09:15	09:10 – 09:15	5 min
Cisterna	55	De 10:38 a 11:08	11:03 – 11:08	5 min
Menor	8	De 08:15 a 08:26	08:22 – 08:26	4 min
Menor	7,7	De 08:26 a 08:36	08:33 – 08:36	3 min

De la inspección y revisión documental realizada, se verificó que el titular se ajustó a la presente medida, dado que mientras se presentaron períodos de mala ventilación en los días 12 y 13 de junio de 2023, se realizaron operaciones de carga en las que realizó aperturas de espiches en tiempos menores a lo establecido.

En atención a los hechos constatados, se ha verificado el cumplimiento de las medidas del Plan Operacional en el periodo entre las 00:00 horas del día 12 de junio y las 12:00 horas del día 13 de junio de 2023.

N°	Descripción

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
--	---

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Gabriel Moraga Olivos	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
José Cubillos	LIPIGAS	
Marcelo Gajardo	LIPIGAS	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____</p>
--	---



<p>corresponda) SI _____ NO ___x___</p>	<p>Observaciones: Dada la condición de alerta sanitaria que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.</p>
---	---

